

Convocatoria de artículos para volumen 7, n.º 13 de la *Revista Análisis Jurídico-Político, 2025.*



Convocatoria temática: *La inteligencia artificial en el derecho*

Editor:

Nicolás Jiménez Iguarán
Universidad Nacional Abierta y a Distancia
Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas
nicolas.jimenez@unad.edu.co
También revista.analisisjuridico@unad.edu.co

La Revista *Análisis Jurídico-Político*, publicación científica de la Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UNAD, está en su séptimo año de existencia. Cada número incluye una sección temática, monográfica y sujeta a llamada para contribuciones, y también tiene una sección ordinaria (artículos enviados directamente a la revista a través de la plataforma OJS; véase web). La revista acepta artículos de investigación, reflexión y revisión/reseña bibliográfica, y análisis de jurisprudencia y de casos prácticos, de entre 5000 y 9000 palabras.

Números anteriores en:
<https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/analisis/index>

CONVOCATORIA TEMÁTICA PARA EL NÚMERO 13

Título. *La inteligencia artificial en el derecho*

CONTEXTO Y JUSTIFICACIÓN

La inteligencia artificial (IA) tiene sus raíces en los años 50 cuando Alan Turing propuso la idea de una máquina capaz de pensar.

Desde entonces, la IA ha evolucionado significativamente, pasando por diversas etapas de desarrollo. En las décadas de los 60 y 70 surgieron los primeros sistemas basados en reglas y en IA simbólica, estos intentaban replicar procesos de razonamiento humano. Durante los años 80 y 90 se popularizaron las redes neuronales y el aprendizaje profundo, aunque la falta de datos y poder computacional limitaron su progreso. Sin embargo, con la llegada del *big data* y los avances en *hardware*, la IA ha experimentado un resurgimiento impresionante en el siglo XXI, aplicándose en campos tan variados como la medicina, la industria y el entretenimiento.

No obstante, la integración de la IA en el ámbito legal está transformando profundamente la práctica y teoría del derecho. En primer lugar, la IA facilita la automatización de tareas administrativas y repetitivas, como la revisión de documentos legales, la investigación jurídica y la predicción de resultados judiciales, lo que mejora la eficiencia y precisión del trabajo legal. Las herramientas basadas en IA pueden analizar grandes volúmenes de datos y jurisprudencia, proporcionando *insights* valiosos y reduciendo el tiempo y costo de los procesos legales.

Además, la IA plantea nuevas cuestiones éticas y legales, como la responsabilidad por las decisiones automatizadas, la protección de datos personales y la equidad en los procesos judiciales. Por ejemplo, el uso de algoritmos en la evaluación de riesgos judiciales puede perpetuar sesgos existentes, lo que afecta negativamente a ciertos grupos demográficos. Esto requiere un escrutinio riguroso y la creación de marcos legales adecuados que aseguren la transparencia y responsabilidad en el uso de la IA. Asimismo, la IA puede desempeñar un papel crucial en la modernización del sistema legal al ofrecer herramientas avanzadas para la resolución de disputas en línea, lo que mejora el acceso a la justicia y facilita el desarrollo de leyes y políticas adaptadas a un entorno digital en constante cambio.

La IA no solo promete hacer el derecho más eficiente y accesible, sino que también desafía a los juristas a repensar principios fundamentales y a desarrollar nuevas normativas que aborden las implicaciones éticas y legales de esta tecnología emergente.

En este orden de ideas, la creciente integración de la IA en diversos sectores ha transformado significativamente el panorama legal, planteando tanto nuevas oportunidades como desafíos. Por esta razón, la

Escuela de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD) ha decidido dedicarle esta edición al tema de la “Inteligencia artificial en el derecho”.

En resumen, es indispensable convocar a la presentación de artículos sobre la IA en el derecho para promover un entendimiento profundo, fomentar debates críticos y guiar la evolución de un marco legal que integre eficazmente las innovaciones tecnológicas con los principios jurídicos esenciales.

Por lo tanto, hacemos un llamado específico para el envío de propuestas de artículos centrados en los ejes temáticos que se enumeran a continuación. Es importante recordar que, si son aceptados, los textos completos deberán someterse a una evaluación de pares utilizando el sistema ciego al uso.

Las contribuciones deberán centrarse en los siguientes ejes temáticos y problemas abordándolos desde perspectivas jurídicas, politológicas, de relaciones internacionales y/o sociojurídicas. Para dudas, consulte a revista.analisisjuridico@unad.edu.co o bien a nicolas.jimenez@unad.edu.co

EJES TEMÁTICOS QUE INCLUYE LA CONVOCATORIA

La presente convocatoria temática invita a reflexionar y analizar desde el ámbito nacional e internacional sobre:

1. Regulación y gobernanza de la IA

- **Desarrollo de marcos regulatorios:** análisis de las mejores prácticas para crear regulaciones que fomenten la innovación sin comprometer la ética y los derechos humanos.
- **Políticas públicas y IA:** estudio de políticas públicas necesarias para la supervisión y control de tecnologías de IA.
- **Ética en la IA:** discusión sobre los principios éticos que deben guiar el desarrollo y uso de la IA en el derecho.

2. Responsabilidad y transparencia

- **Responsabilidad legal por decisiones automatizadas:** evaluación de la responsabilidad legal de los desarrolladores y usuarios de sistemas de IA.

- **Transparencia y explicación de algoritmos:** investigaciones sobre cómo garantizar la transparencia y la capacidad de explicación de los algoritmos utilizados en el derecho.
3. **Protección de datos y privacidad**
 - **Regulación de la privacidad de datos:** análisis de cómo la IA afecta la privacidad y las implicaciones legales de la recopilación y uso de datos personales.
 - **Seguridad de la información:** estudios sobre medidas de seguridad necesarias para proteger los datos manejados por los sistemas de IA en el ámbito legal.
 4. **Acceso a la justicia y eficiencia procesal**
 - **Herramientas de IA para mejorar el acceso a la justicia:** investigaciones sobre cómo la IA puede democratizar el acceso a servicios legales, especialmente para poblaciones vulnerables.
 - **Automatización de procesos judiciales:** evaluación del impacto de la IA en la eficiencia y celeridad de los procedimientos legales.
 5. **Derechos humanos y sesgos algorítmicos**
 - **Impacto de la IA en los derechos humanos:** estudio de cómo la IA puede afectar los derechos fundamentales y propuestas para mitigar los riesgos asociados.
 - **Identificación y mitigación de sesgos algorítmicos:** investigaciones sobre cómo los sesgos en algoritmos pueden afectar la equidad y justicia en decisiones legales.
 6. **Innovación tecnológica y el derecho**
 - **Uso de la IA en la investigación jurídica:** exploración de cómo las herramientas de IA están revolucionando la investigación y el análisis legal.
 - **Desarrollo de contratos inteligentes (*smart contracts*):** análisis de los aspectos legales y prácticos de los contratos autoejecutables basados en *blockchain*.
 7. **Resolución de disputas y arbitraje**
 - **IA en la resolución alternativa de disputas:** evaluación de la efectividad y desafíos del uso de IA en mediación y arbitraje.
 - **Arbitraje automatizado:** estudios sobre el uso de IA para arbitrajes rápidos y justos.

8. Capacitación y competencias en IA para profesionales del derecho

- **Formación en IA para abogados y jueces:** desarrollo de programas educativos para mejorar la comprensión y competencias en IA de los profesionales legales.
- **Impacto en la práctica profesional:** evaluación de cómo la adopción de IA está cambiando las habilidades y roles necesarios en la práctica legal.

Estos ejes temáticos abordan las áreas críticas donde la inteligencia artificial y el derecho convergen, lo que ofrece un marco integral para investigar, debatir y desarrollar nuevas ideas que puedan guiar el futuro del derecho en la era digital.

PROCEDIMIENTO, INSTRUCCIONES Y CALENDARIO

La convocatoria para los textos de la sección temática requiere el envío de resúmenes breves, de entre 20 y 40 líneas, que describan el tipo de artículo (investigación, reflexión, reseña bibliográfica/estado de la cuestión/análisis de jurisprudencia y de prácticas o experiencias concretas), el título orientativo (podrá cambiarse), la(s) pregunta(s) de investigación o generadora(s) de la reflexión, el objetivo buscado, una estructura indicativa (apartados y/o subapartados) y el mensaje o idea central que se pretende argumentar. También puede añadirse una breve descripción sobre el enfoque o método que se usará.

En los artículos de reseña bibliográfica o estado de la cuestión, especialmente interesantes en este número, se deben indicar las referencias de los libros, artículos o documentos que se analizarán y reseñarán.

En la propuesta también debe figurar el nombre y filiación académica del autor, su máximo nivel de formación alcanzado, su correo electrónico y número de contacto celular. El asunto del correo electrónico debe ser "Propuesta de artículo para la convocatoria temática del número 13 de *Análisis Jurídico-Político*". Deberán enviarse a la dirección de correo electrónico de la revista revista.analisisjuridico@unad.edu.co. Posteriormente, la recepción y aprobación de artículos se hará a través del aplicativo *Open Journal System* (OJS).

Las propuestas recibidas pasarán un primer filtro por parte de editores y/o comité editorial. Aquellas aprobadas tendrán un plazo para enviar el texto final, el cual será sometido, como es habitual, a doble evaluación ciega por pares externos, en todos los casos. Los pares podrán aprobar los artículos, sugerir algunos cambios (menores o de mayor entidad) o rechazarlos.

CALENDARIO

1. Recepción de resúmenes propuestos: hasta el **15 de julio de 2024**.
2. Análisis de las propuestas y comunicación de aceptación y/o rechazo: hasta el **23 de julio de 2024** (aunque, para facilitar la redacción, se irán analizando y decidiendo a medida que se reciban).
3. Envío de artículos originales: hasta el **31 de agosto de 2024**.
4. Evaluación por pares y eventuales cambios en originales: hasta el **31 de octubre de 2024** (entrega de originales corregidos).
5. Publicación del número: cuarta semana de **enero de 2025**.

*En lo relativo a los artículos para la sección ordinaria del número 13 (es decir, fuera de la convocatoria temática, pero vinculados a la naturaleza de la revista), al ser textos que no exigen envío de propuesta previa para su aceptación, podrán “subirse” en la plataforma OJS, para iniciar el proceso de revisión interna y de pares externos mediante evaluación doble ciega, hasta el **31 de agosto de 2024**.*
